

09.12.2014
ZZ - 584

MINISTERIO DE HACIENDA
21 ENE 2015
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

SS-188

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE PARA EL AÑO 2015.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 24 DIC 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 407

DEPART JURIDICO		
DEPTA Y REGISTRO		
DEPART CONTABL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P.F BIENES NAC		
DEPART AUTORIZA		
DEPART V.O.P. U. y T		
SUB DEP MUNICIP		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001 y N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 31, de 06.10.2014,

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2015 de la "Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente", que a continuación se indica:

REFRENDACION
REF POR S
IMPUTAC
ANOT POR S
IMPUTAC
DEDUC D/O

--	--	--

[Handwritten marks]
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
DIRECCION ECONOMIA, FOMENTO Y CAPITAL
JEFA DIVISION JURIDICA
CHILE

//.-

10641/2014

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE**PRESUPUESTO DE CAJA 2015**

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>20.269,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.959,0
	01		Venta de Bienes y Servicios	477,0
	02		Canon y/o Peajes	6.482,0
02			RENTA DE INVERSIONES	513,0
04			VENTA DE ACTIVOS	12.852,0
	42		Activos Financieros	12.852,0
07			OTROS INGRESOS	(65,0)
	72		Operaciones de Cambio	(66,0)
	79		Otros	1,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10,0
			<u>GASTOS</u>	<u>20.269,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	645,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	7.472,8
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.386,0
	31		Transferencias al Sector Privado	10,0
	34		Transferencias al Fisco	7.376,0
	001		Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	1.720,0
	002		Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	1.656,0
	004		Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	4.000,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	400,0
	55		Proyectos de Inversión	400,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	4.354,3
	80		Compra de Títulos y Valores	4.354,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 13.
 (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24° de la ley N° 18.482.

II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados para el año 2015, de la "Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente", en los siguientes términos:

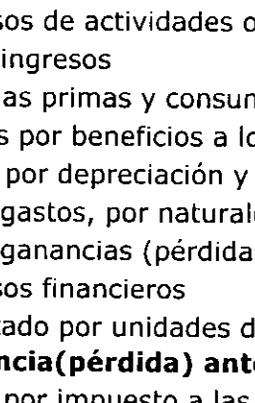
EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE

ESTADO DE RESULTADOS 2015

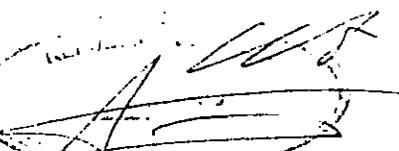
<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	5.907,0
Otros ingresos	1,0
Materias primas y consumibles utilizados	(20,0)
Gastos por beneficios a los empleados	(616,8)
Gasto por depreciación y amortización	(680,0)
Otros gastos, por naturaleza	(1.599,9)
Otras ganancias (pérdidas)	(10,0)
Ingresos financieros	529,0
Resultado por unidades de reajuste	(9,0)
Ganancia(pérdida) antes de impuesto	3.501,3
Gasto por impuesto a las ganancias	(1.990,0)
Ganancia (pérdida)	1.511,3

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



ALBERTO ARENAS DE MESA
MINISTRO DE HACIENDA




ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES



Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda Atte. a usted



Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda

